



FUERZA TERRESTRE HOSPITAL BÁSICO 17 B.S



Memorando Nro. FT-HB17-HB17-SA-2024-0346-M

Puyo, 10 de abril de 2024

PARA:

Teniente Coronel de Sanidad
María Paulina Mazón Endara
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

ASUNTO: Asumir responsabilidad del proceso de Rendición de Cuentas del HB17 BS periodo 2023.

En referencia aOficio Nro. FT-JEMFT-DF-UCCI-2024-0160-O, de fecha 20 de enero de 2024 y en cumplimiento a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 11, obligados a rendir cuentas, Norma de Control Interno Nro. 100-04 Rendición de cuentas y a la Resolución N°. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación ciudadana y Control Social; mucho agradeceré a usted Señora Relatora, se sirva asumir la función como responsable del proceso de Rendición de Cuentas, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, mismo será objeto de auditoría por parte de la Contraloría General del Estado en la Entidad Operativa Desconcentrada (EOD 070-1061) perteneciente al Hospital Básico 17BS.

Particular que me permito poner en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Santiago Rafael Bastidas Medrano
Teniente Coronel de Sanidad
DIRECTOR DEL HB 17

Anexos:

- ft-jemft-df-ucci-2024-0160-o.pdf
- resolucion_no_cpccs_ple_sg_0310_2023_0176.pdf
- resolucion-no.-cpccs-ple-sg-069-2021-476.pdf
- cpccs-dimb-2023-0030-of.pdf
- NORMAS DE CONTROL INTERNO.pdf



REPÚBLICA DEL ECUADOR



"El Ecuador ha sido, es y será
país Amazónico"

FUERZA TERRESTRE HOSPITAL BÁSICO 17 B.S



MPME

